



UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS TAPACHULA

PASIÓN POR EDUCAR

ANÁLISIS DE LA CONDUCTA

CATEDRÁTICO: LIC. ANTONIO MORALES GÓMEZ

CONDUCTA REFLEJA

CARRERA: PSICOLOGÍA

ALUMNA: NORMA AGUSTIN GUZMAN

A 18 DE FEBRERO DEL 2022

TAPACHULA CÓRDOVA Y
ORDOÑEZ, CHIAPAS

Los 15 tipos de conductas, y sus características

.

Hablar, reír, llorar, leer, comer... todas estas palabras tienen en común que son verbos. Que expresan acción, y que son llevadas a cabo por algo o alguien. Son conductas, y aparte de las citadas hay muchas más; de hecho, estamos constantemente realizando alguna.

¿A qué llamamos conducta?

Antes de entrar a valorar algunas de las diferentes tipologías de conducta y a pesar de que resulta deducible a partir de la introducción, conviene hacer un pequeño comentario respecto al concepto del que estamos hablando. Se entiende o se define como conducta al conjunto de acciones que lleva a cabo un sujeto, que puede ser humano o animal, y que es la expresión de su comportamiento en un entorno, situación o contexto determinado.

Técnicamente, todo lo que hacemos es conducta. Esto puede ser fácil de ver cuando realizamos una acción a nivel físico: levantamos un objeto, nos sentamos, corremos...

Pero sin embargo para estar haciendo alguna conducta no es necesario que esta sea directamente visible en el medio físico; incluso cuando estamos completamente quietos hacemos algo: pensar, imaginar, soñar, dudar o sentir no dejan de ser acciones que llevamos a cabo, aún si son mentales.

Los diferentes tipos de conducta

Si tenemos en cuenta que entendemos como conducta cualquier tipo de acción o comportamiento realizado, lo cierto es que podemos darnos cuenta de la innumerable cantidad de situaciones y actividades de las que podemos estar hablando.

En este sentido podemos encontrar una gran cantidad de posibles clasificaciones de tipos de conducta, en base a criterios muy diversos. A continuación, os dejamos solo algunas de las más habituales y conocidas.

1. Conducta innata o heredada

Las conductas innatas o reflejas son unas de los primeros tipos de conducta que realizamos en nuestra vida, y se caracterizan por ser aquellas que aparecen en la persona o ser de manera natural y derivada de nuestra genética, sin que nadie nos las haya enseñado antes. Un ejemplo de ello lo encontramos en reflejos como el chuparse el dedo o mamar cuando somos bebés.

Pueden aparecer tras el nacimiento o incluso antes (ya se observan algunas conductas de este tipo en la etapa fetal).

2. Conducta adquirida o aprendida

Otro de los principales tipos de conducta es la conducta adquirida o aprendida, la cual se define como todo aquel tipo de acción que no surge de manera natural en la persona o animal si no que es aprendida a lo largo de la vida. Este aprendizaje puede ser inculcado por la propia experiencia o bien transmitido o modelado a partir de la observación del comportamiento de otros.

3. Conducta observable/manifiesta

La conducta observable o manifiesta es aquella que se puede ver a simple vista desde el exterior. Se trata de comportamientos que llevamos a cabo y que implican algún tipo de movimiento por nuestra parte en relación con el medio que nos rodea. Son el tipo de conducta que se suele considerar como tal, ya que nos llevan a “hacer” físicamente alguna acción.

En este sentido, corrientes como el primer conductismo las consideraban inicialmente el único tipo de conducta observable y demostrable empíricamente.

4. Conducta latente/encubierta

Tal y como hemos comentado con anterioridad, cosas como imaginar, pensar, recordar o fantasear son actos o comportamientos que no pueden apreciarse a simple vista desde el exterior, pero no dejan de ser actos que llevamos a cabo. Se trata de las conocidas como conductas encubiertas.

5. Conductas voluntarias

Otro tipo de clasificación de conductas que puede aplicarse tiene que ver con la presencia o ausencia de voluntariedad a la hora de llevarlas a cabo. Las conductas voluntarias son todas aquellas que el sujeto que las realiza lleva a cabo de manera consciente y de manera acorde a su voluntad.

6. Conductas involuntarias/reflejas

Por otro lado, las conductas involuntarias son todas aquellas que se llevan a cabo de manera intencional.

Por lo general ello incluye principalmente las conductas reflejas: retirar la mano de un fuego que nos quema, respirar o el conjunto de reflejos de los cuales disponemos desde el nacimiento.

7. Conductas adaptativas

Entendemos como conductas adaptativas a todas aquellas que permiten a aquel que las realiza adaptarse de manera más o menos eficiente al medio que le rodea, de manera que su realización resulta una ventaja y facilita la supervivencia y el ajuste y bienestar del sujeto.

8. Conductas desadaptativas

Existen también conductas que dificultan que el sujeto se adapte al medio y que le pueden generar malestar o dificultar su funcionamiento en el entorno en el que se encuentra.

Estas serían las denominadas conductas desadaptativas, las cuales tienden a causar sufrimiento y que por lo general resulta deseable modificar (aunque a veces es difícil o el propio sujeto no quiere hacerlo).

9. Conductas apetitivas

Se denomina conducta apetitiva o de aproximación a aquel conjunto de acciones llevadas a cabo con aproximarse a un objetivo determinado, el cual motiva y activa al sujeto a actuar.

10. Conductas con sumatorias

Se trata del conjunto de acciones que llevamos a cabo con el fin de conseguir obtener el objetivo, meta o gratificación que nos mueve a la actuación, y que nos permiten dar por finalizada un patrón o serie de acciones o comportamientos para lograrla.

11. Conductas pasivas

Se entiende como conducta pasiva a aquel conjunto de comportamientos vinculados a la manera de relacionarse con el entorno que nos rodea y con el resto de nuestros semejantes, caracterizado por una supresión o minimización de los propios deseos y necesidades en favor de las de los demás.

Aparecen generalmente debido a una necesidad o deseo de ser apreciado o evitar el conflicto que podría suponer la expresión de la propia voluntad.

12. Conductas agresivas

Se entiende como conducta agresiva a aquella en la que la obtención del propio beneficio o la gratificación de las propias necesidades se pone por delante del bienestar de los demás, con indiferencia a que ello suponga un perjuicio para el resto.

Se trata de una conducta de tipo dominante y que puede llegar a expresarse por medio de la violencia. Si bien evolutivamente tuvieron un propósito (defenderse de las agresiones externas), este tipo de conducta puede llegar a ser aversivo para el resto.

13. Conductas asertivas

La conducta asertiva es aquella que tiene un equilibrio entre la agresiva y la pasiva: el sujeto defiende su punto de vista y sus intereses, pero teniendo en cuenta y valorando la opinión y las necesidades del resto.

Permite la negociación y llegar a un punto de acuerdo, e integra la reafirmación y expresión de necesidades y opiniones con el respeto por los propios de los demás.

Conducta condicionada/respondiente

Este tipo de conducta hace referencia a aquella que el sujeto lleva a cabo como consecuencia de la asociación realizada entre su emisión y la presencia o ausencia de otro estímulo apetitivo o aversivo.

Se trata de un concepto más conocido como respuesta condicionada, estudiada por la corriente conductista de la psicología y utilizada por autores como Pávlov con su condicionamiento clásico.

14. Conducta no condicionada/incondicionada

Más conocida como respuesta incondicionada, se trata del tipo de conducta que el sujeto aversivo, realiza de manera innata y natural al presentarse un estímulo de por sí apetecible o hacia el que hay una tendencia a acercarse o a alejarse dependiendo del caso.

15. Conducta operante

Se denomina como tal a todo aquel tipo de conducta que se lleva a cabo con el propósito de obtener o conseguir un determinado bien, objetivo o meta.

Se relaciona también con el conductismo, en este caso con el propio del condicionamiento operante de Skinner: llevamos a cabo una conducta debido a la previsión de que su realización nos permite recibir reforzamiento o bien evitar castigos.

.

1.- ¿Qué son los reflejos?, ¿para qué los usa el cuerpo?

El **reflejo** es una respuesta automática e involuntaria que realizamos ante un estímulo específico. Esta respuesta refleja implica generalmente un movimiento muscular (al pincharnos un dedo, lo retiramos de inmediato), aunque puede consistir también en la activación de la secreción de una glándula interna (al ingerir azúcares,

se eleva la glucemia y como respuesta nuestro páncreas secreta Insulina para disminuir la glucemia).

Biológicamente hablamos del arco reflejo que abarca todos los componentes necesarios para que un reflejo se produzca:

- Receptor: la zona del cuerpo que percibe el estímulo.
- Vía aferente: el sistema nervioso lleva la información del estímulo a las neuronas.
- Sinapsis: Las neuronas se comunican y elaboran la respuesta al estímulo.
- Vía eferente: Conduce la respuesta elaborada por las neuronas a un órgano.
- Órgano efector: La respuesta llega al músculo para que produzca el movimiento.

Todo este proceso se produce de forma involuntaria y sin tener conciencia de ello.

Muchos reflejos protegen nuestro organismo contra estímulos dañinos (tos, estornudo, parpadeo) o capacitan a nuestro organismo para realizar funciones básicas sin dificultad (secreciones glandulares, ritmo cardíaco, ritmo respiratorio, dilatación de vasos sanguíneos, etc.).

2.-¿Cuántos tipos de reflejos hay y para qué sirven?

En el ser humano hay distintos tipos de reflejos.

- **Reflejos innatos o congénitos:** son los reflejos comunes al ser humano, también se denominan reflejos absolutos o incondicionados. Estos reflejos no requieren de aprendizaje anterior (retirar la mano al sentir que nos quemamos).
- **Reflejos condicionados:** son los reflejos adquiridos como resultado de la experiencia ante determinados estímulos. El más conocido es el de los perros de Pávlov, animales que aprendieron que cuando sonaba una campana era la hora de comer, cuando la oían empezaban a salivar pues sabían que era la hora de comer, o frenar de forma automática ante un semáforo rojo.

- **Reflejos profundos u osteotendinosos.** También se denominan, de estiramiento muscular o miotáticos. Al estirar un músculo éste responde con una contracción que se opone al estiramiento. Este tipo de reflejos se exploran en la práctica médica realizando la percusión de un tendón mediante un martillo de reflejos u otro objeto adecuado para tal fin. La respuesta es una contracción brusca del músculo correspondiente
- **Reflejos superficiales o cutáneos.** Resultado de un estímulo ejercitado sobre la piel o mucosas (estornudo como respuesta a una excitación de la pituitaria, estimulando la piel del abdomen se desvía el ombligo hacia el lado estimulado...)
- **Reflejos de automatismo medular.** Reflejos que aparecen cuando se produce una lesión medular y queda desconectada del cerebro. Por ejemplo, el reflejo de triple retirada: al estimular la piel de la extremidad inferior, se produce automáticamente una flexión del pie sobre la pierna, de la pierna sobre el muslo y de este sobre la pelvis.
- **Reflejos de postura y actitud.** Son las actitudes y movimientos reflejos desencadenadas por la modificación de la postura corporal en el espacio

3.- ¿Se pierden con la edad? ¿Cuándo empiezan a aparecer?

Si, existen reflejos exclusivos de los primeros meses de vida y su aparición en la edad adulta pueden indicar una patología.

Por ejemplo, los reflejos primarios: los tiene el recién nacido y algunos de ellos desaparecerán en unos meses, por ejemplo:

- Reflejo de marcha automática: cuando se sostiene al bebe por las axilas este mueve los pies como si quisiera caminar.
- Reflejo de presión palmar y plantar si se le pone algo entre los dedos intenta agarrarlo.
- Reflejo de succión, cuando se roza suavemente los labios del recién nacido se desencadena el reflejo de succión lo que le ayudara a amamantarse.

Estos reflejos desaparecen en los primeros meses de vida.

Otros aparecen en los primeros meses, cuando se acaricia la boca el bebé gira la cabeza y abre la boca buscando el alimento (pecho o biberón).

A medida que el cerebro va madurando este tipo de reflejos desaparece, si persisten a partir de cierta edad pueden ser síntomas de una alteración del desarrollo del sistema nervioso.

¿Qué es una evaluación funcional de la conducta?

Una evaluación funcional de la conducta es una forma de identificar por qué un niño actúa de cierta manera. Utiliza diferentes métodos para entender qué está causando los problemas de conducta.

La idea central es que el comportamiento tiene un propósito, ya sea que el niño lo sepa o no. Si las escuelas y las familias entienden qué está causando una conducta, pueden encontrar maneras de modificarla.

1. Definir el comportamiento

Lo primero es definir la conducta del estudiante. Usar un lenguaje impreciso o general dificulta entender lo que está ocurriendo. Por eso es importante que el equipo sea específico y objetivo. Por ejemplo, en lugar de decir que el niño es “problemático” o “rebelde”, el equipo podría decir que el niño “rompe las hojas de ejercicios y se rehúsa a mostrar su trabajo en la clase de matemáticas”.

2. Reunir y analizar la información

Después de definir la conducta, el equipo recopila información. Podrían revisar el expediente escolar, entrevistar al personal escolar que trabaja con el estudiante y evaluarlo o realizarle pruebas. El objetivo es responder preguntas como:

¿Podemos ayudarlo a encontrar el contenido adecuado?

Haga clic en los menús desplegables para compartir más sobre usted, y nosotros nos encargaremos del resto

- ¿Cuándo y dónde ocurre ese comportamiento?
- ¿Dónde no sucede?
- ¿Con qué frecuencia ocurre?
- ¿Quién está cerca cuando sucede?
- ¿Qué suele pasar justo antes o después de que actúa de esa manera?

También el estudiante puede proporcionar información. Solo él sabe cómo se siente en el momento. Pedir al niño que intente llevar un registro de sus sentimientos y emociones podría ayudar al equipo, así como observar las reacciones de los compañeros de clase.

3. Determinar la causa del comportamiento

Con la información que ha sido recopilada, el equipo intenta explicar cuál es la causa del comportamiento y de qué manera ese comportamiento beneficia al estudiante. Podría ser que el niño esté intentando escapar o evitar algo.

4. Desarrollar un plan

A continuación, el equipo intenta determinar si su explicación es acertada. Para ello, el psicólogo escolar o el especialista sugieren cambios en la escuela para averiguar si el comportamiento cambia. A su vez, la escuela crea un [plan de intervención del comportamiento](#) (BIP, por sus siglas en inglés) para enseñar y recompensar las conductas positivas del estudiante.

Siguiendo el ejemplo de Carlos mencionado arriba, podría ayudar darle la oportunidad de explicar su trabajo en voz alta, en lugar de hacerlo por escrito. O tener la opción de mostrar algunos problemas de matemáticas, pero no todos. La escuela puede ajustar el plan, a medida que va entendiendo mejor la situación.

A quién se le realiza una evaluación funcional de la conducta

No a todos los estudiantes se les realiza una evaluación funcional de la conducta, aunque tengan un problema de comportamiento. Hay dos situaciones en que las escuelas la llevan a cabo.

Primero, una evaluación funcional del comportamiento puede ser parte de una [evaluación escolar para educación especial](#). Una evaluación para educación especial revisa todos los aspectos del aprendizaje del estudiante. Si el equipo de evaluación considera que su comportamiento está obstaculizando el aprendizaje, puede que haga una evaluación funcional del comportamiento.

También puede realizarse en estudiantes que tienen un IEP o un plan 504, pero la escuela tiene nuevas inquietudes acerca del comportamiento. En ese caso, la escuela está obligada por ley a realizar una evaluación funcional del comportamiento si al *no* hacerla pudiera estar negando al niño una [educación apropiada](#).

Segundo, en algunos casos la ley federal obliga a realizar una evaluación funcional del comportamiento cuando [un estudiante es disciplinado o expulsado de la escuela](#). (A veces las escuelas la realizan aunque no sea requerido por ley). Suelen

realizarse para evaluar el riesgo de los estudiantes que tienen problemas de comportamiento serios, como amenazas, drogas o posesión de armas.

¿Qué ocurre con los que no tienen un IEP o un plan 504 y no están siendo expulsados de la escuela? Generalmente, no se realiza una evaluación funcional en estos estudiantes. Tampoco la ley la exige, pero la familia del niño puede solicitarla.

Su rol en una evaluación funcional de la conducta

Una evaluación funcional del comportamiento puede que no sea una solución rápida para los problemas de comportamiento de un niño. No obstante, puede proporcionar un panorama más completo de por qué los está teniendo. Las escuelas y las familias pueden trabajar conjuntamente para dar los siguientes pasos.

Usted puede ayudar si [observa a su hijo](#) e informa a la escuela lo que está viendo en la casa. Use un [registro de frustración](#) para dar seguimiento a los patrones de conducta de su hijo.

Puntos clave

- No a todos los niños con problemas de conducta se les realiza una evaluación funcional del comportamiento.
- A través de esa evaluación la escuela recopila información para descubrir la causa de un determinado comportamiento.
- Las familias y los maestros cumplen una función en el proceso de evaluación funcional del comportamiento.